



## **VI EDICIÓN DEL CONCURSO “MUEBLE SELECCIÓN CASTILLA-LA MANCHA”**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

La Asociación de Empresas del Mueble de Sonseca y Comarca – AEMSYC, en colaboración con la Fundación Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, convocan la Sexta Edición de “Mueble Selección de Castilla-La Mancha”, de ámbito Nacional.

El certamen está dirigido a profesionales y estudiantes relacionados con el mundo del Diseño y el Mueble. (empresas y/o autónomos con inscripción fiscal o alumnos de último año de Estudios Superiores de Diseño y ciclos de grado medio y superior de mobiliario).

Los objetivos de la convocatoria son: obtener soluciones innovadoras en el campo del mobiliario y establecer vías de desarrollo, perfeccionamiento y promoción profesional para diseñadores del mueble. Así como potenciar la calidad del diseño y la elaboración del mueble.

La selección de proyectos quedará expuesta en la Feria FERMACAM – Feria Regional del Mueble de Castilla-La Mancha que se celebrará del 17 al 21 de marzo de 2010 en la localidad de Sonseca (Toledo). Asimismo, AEMSYC publicará en su revista “Mueble de Sonseca” y/o en su página web, [www.aemsysc.es](http://www.aemsysc.es), el resultado de los proyectos seleccionados.

## **01.- OBJETO DEL CONCURSO Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA PROPUESTA:**

- El tema del concurso para el año 2010 es libre. Se admitirán diseños de mobiliario urbano o de interior. Se valorará el uso de la madera en el proyecto.
- Los diseños deberán ser originales, no haber sido presentados en concurso alguno ni publicados anteriormente por el concursante. La Asociación de Empresas del Mueble de Sonseca y Comarca, AEMSYC, se reserva el derecho de rechazar propuestas en caso de plagio.
- Con los modelos que seleccione el Jurado se realizará una exposición organizada por AEMSYC en la Feria Regional del Mueble de Castilla-La Mancha, FERMACAM.

## **02.- PARTICIPANTES:**

Concurso de ámbito nacional para profesionales y estudiantes relacionados con el mundo del Diseño.

### **Categoría “A”: Profesionales**

- Se podrán presentar un máximo de dos propuestas por persona o colectivo.
- A la convocatoria concurrirán solamente los diseñadores y no los fabricantes ni las marcas, aunque los diseñadores estén contratados por éstos.

### **Categoría “B”: Estudiantes**

- Se podrán presentar un máximo de dos propuestas por participante o grupo.
- Se admiten grupos formados por un máximo de tres estudiantes.
- Se admiten un máximo de 15 proyectos por Escuela.

## **03.- INSCRIPCIONES:**

- Será necesario cumplimentar el formulario de inscripción adjunto a estas bases y remitirlo por fax a AEMSYC al número 925 381 910 para formalizar la inscripción antes del 12 de enero de 2010.

## **04.- FASES DE LA CONVOCATORIA:**

### **FASE I: HASTA EL 12 DE ENERO DE 2010 (12:00 horas).**

#### **Inscripción en el Concurso y envío de Memoria, Bocetos y Planos**

Cada participante podrá presentar un máximo de dos proyectos con los siguientes elementos:

- Las propuestas se presentarán escaneadas en CD o DVD (formatos TIFF o JPG), compatibles para entorno PC-Windows. Además todo el material deberá presentarse impreso con formato final DIN-A3.
- Un plano técnico en tamaño A-3 presentando todas las perspectivas.
- Un plano en tamaño A-3 presentando el aspecto real del producto acabado y diseños de todas las perspectivas. Se admitirán perspectivas manuales, en 3D o fotográficas, todas ellas a color.
- Un texto de presentación o memoria y comentarios del proyecto (mínimo 1 hoja - máximo 2 páginas mecanografiadas).
- Se valorará la presentación de una posible muestra del material utilizado.
- En sobre cerrado e identificado con el título del proyecto, se incluirán los anexos "Datos de Participante" y "Modelo de Declaración Jurada" que se incluyen al final del presente documento, una fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autor o autores del proyecto, y breve texto de la trayectoria del diseñador y fotografía (mínimo media hoja - máximo 1 hoja mecanografiadas).

El Jurado hará una selección máxima de 15 propuestas entre todas las recibidas en esta primera fase del concurso antes del 15 de enero de 2010.

### **FASE II: DEL 18 AL 22 DE FEBRERO DE 2010 (12:00 horas)**

#### **Entrega de Maquetas**

A los participantes seleccionados se les comunicará la decisión del Jurado vía telefónica, correo electrónico o por correo postal certificado.

Una vez aceptada la participación de los diseñadores en la exposición, estos deberán realizar la maqueta física a escala cuyas medidas deben de estar en su dimensión mayor (alto, ancho, ó fondo) comprendidas entre 40 y 60 cm. En estas medidas no están comprendidas las bases o soportes en las que se presenta la maqueta.

Las maquetas deberán entregarse perfectamente embaladas para evitar desperfectos en AEMSYC, a través de Correo Postal, Mensajería o en persona.

Los organizadores del concurso no se harán en ningún momento responsables del estado de llegada de las maquetas. Si éstas hubieran sufrido algún

desperfecto durante su transporte, se le comunicará al participante por si deseara sustituirla por otra.

Una vez recibida la maqueta correctamente, se remitirá en el plazo máximo de tres meses, un cheque nominativo por valor de 200 euros en concepto de premio inicial para cubrir los costes de los materiales empleados. Dicho cheque no se enviará en el caso de que la maqueta no reúna las condiciones anteriormente expuestas.

## **05.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

- Los interesados deberán remitir la documentación requerida para ambas fases a las oficinas de AEMSYC situadas en la calle Arroyada, 15, 45100 SONSECA (Toledo).
- Para cualquier información adicional sobre el presente convocatoria se podrá contactar con Julen Navarro, Secretario del Concurso, en el teléfono 969 241 407 o en el e-mail: [julen@clmdisenio.com](mailto:julen@clmdisenio.com)
- Los proyectos se presentarán bajo plica. En ningún caso deberá figurar ningún dato identificativo del participante en la documentación o maqueta. Se podrá identificar con un nombre del proyecto o slogan. Los datos de contacto del participante se incluirán en sobre cerrado identificado con el nombre del proyecto o slogan.

## **06.- JURADO:**

El Jurado se reunirá el 25 de febrero de 2010 y estará compuesto por un Presidente, un Secretario y tres Vocales.

- **Antonio García**, Presidente de AEMSYC, en calidad del Presidente del Concurso.
- **Jesús Aguirre**, Vicepresidente de AEMSYC, en calidad de vocal.
- **Miguel Ángel Mila**, Director del Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, en calidad de vocal.
- **Jorge Guerrero**, Gerente de AEMSYC, en calidad de vocal.
- **Julen Navarro**, responsable de Marketing y Comunicación del Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario.

Los miembros del Jurado podrán delegar su voto en otra persona si así lo hacen constar por escrito al Secretario del Concurso.

## **07.- FALLO:**

- El Jurado decidirá por mayoría las propuestas ganadoras en ambas categorías. Las sesiones de los Jurados serán válidas cuando a las mismas asistan la mayoría de sus miembros. El fallo del Jurado será inapelable.
- El Jurado deberá revisar que los trabajos presentados y, en especial, los que pudieran ser premiados, cumplan las Bases, no pudiéndose dispensar, en ningún caso, del cumplimiento de las normas.
- El fallo del Jurado irá acompañado de un informe razonado, en el que se hará una valoración de las causas principales que han determinado la selección de las propuestas ganadoras.
- El fallo del Jurado se hará público en la web de la Asociación de Empresas del Mueble de Sonseca y Comarca, [www.aemsysc.es](http://www.aemsysc.es), en la web de la Feria, [www.fermacam.es](http://www.fermacam.es), y en la del Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, [www.clmdisenio.com](http://www.clmdisenio.com), en el plazo máximo de un mes tras la resolución del concurso.
- Todos los participantes, no ganadores, recibirán una carta de agradecimiento por parte de la Organización.

## **08.- PREMIOS:**

### **Categoría “A”: Profesional**

- El Jurado elegirá un ganador en la categoría de “profesionales” a nivel nacional que recibirá un certificado o diploma y un premio en metálico de 3.000 euros.
- El Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, premiará con 1.500 euros al mejor proyecto realizado por un profesional de Castilla-La Mancha.
- Los premios serán únicos e indivisibles.

### **Categoría “B”: Estudiantes**

- El Jurado elegirá un ganador en la categoría de “estudiantes” que recibirá un certificado o diploma y un premio en metálico de 1.000 euros.
- El premio será único e indivisible.

A los premios en metálico, en ambas categorías, se les aplicará los porcentajes

tributarios que marca la Ley.

El Jurado se reserva el derecho de dejar desierto el concurso en alguna categoría, si las propuestas presentadas no reunieran la calidad o requisitos esperados.

En ambas categorías, el Jurado podrá hacer entrega de Menciones Honoríficas a otros proyectos que merezcan dicha distinción por su calidad y profesionalidad.

Los ganadores de ambas categorías se comprometen a asistir personalmente a la entrega de Premios o mandar a alguien en representación. La no asistencia dará lugar a la pérdida de dichos premios.

#### **09.- PROPIEDAD:**

- Los proyectos serán propiedad intelectual de los concursantes, que podrán proteger sus diseños por medio del correspondiente registro de propiedad intelectual antes de su entrega.
- Las maquetas de los proyectos quedarán como depósito permanente en AEMSYC para posteriores exposiciones.
- El convocante del concurso podrá reproducir las propuestas seleccionadas, finalistas y ganadora en publicaciones o revistas para fines promocionales del Concurso y de la entidad organizadora, haciendo mención de su autor (en el caso de que no se exija expresamente lo contrario).
- Las propuestas no premiadas no podrán ser publicitadas posteriormente por sus autores, si no se indica expresamente la condición de “propuesta no ganadora” del concurso.
- La Asociación de Empresas del Mueble de Sonseca y Comarca, AEMSYC, declina toda responsabilidad sobre la originalidad y/o autoría de los diseños y proyectos presentados.
- AEMSYC será la propietaria de los proyectos ganadores.

#### **10.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

- La información básica de contacto de todos los participantes quedará depositada en una base de datos de AEMSYC.
- Los datos personales que se faciliten serán tratados con el grado de

protección adecuado exigido en el Reglamento de Medidas de Seguridad (RD 994/1999 de 11 de junio), en este sentido AEMSYC ha adoptado los niveles de protección que legalmente se exigen, y ha instalado todas las medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado por parte de terceros. No obstante, el participante debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. En el caso en que se considere oportuno que se cedan los datos de carácter personal a otras entidades, el participante será informado de los datos cedidos, de la finalidad del fichero y del nombre y dirección del cesionario, salvo que deniegue expresamente su consentimiento.

- En cumplimiento de lo establecido en la LOPD, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

## **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

- La participación en la presente convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. El incumplimiento de algunos de los requisitos dará lugar a la exclusión del Concurso.
- Para todo lo no contemplado en las presentes Bases, el criterio que prevalecerá será el de AEMSYC.

*Sonseca, a 9 de diciembre de 2009*

**A N E X O**  
**DATOS DEL PARTICIPANTE**  
**VI EDICIÓN DEL CONCURSO**  
**“MUEBLE SELECCIÓN CASTILLA-LA MANCHA”**

- Marcar una de las dos categorías:

Categoría “A”: Profesional

Categoría “B”: Estudiantes

- Nombre y Apellidos:

\_\_\_\_\_

- N.I.F.: \_\_\_\_\_

- Nombre de la Empresa, Estudio de Diseño o Escuela:

\_\_\_\_\_

- C.I.F.: \_\_\_\_\_

- Dirección: \_\_\_\_\_

- C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

- Provincia: \_\_\_\_\_

- Tel: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

- Tel. Móvil: \_\_\_\_\_

- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

- Página web: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma o sello

*\*No olvide incluir fotocopia de su DNI o CIF, así como la del resto de miembros si se trata de un grupo de trabajo.*

## **A N E X O**

### **MODELO DE DECLARACIÓN JURADA**

Yo \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, y  
con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que la propuesta de diseño presentada a la VI Edición del Concurso “Mueble Selección de Castilla-La Mancha”, es original, inédita, que no se ha dado a conocer públicamente y no se ha presentado a ningún otro certamen.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.



(firma)